



a Facultad del Señor Presidente convocar para la próxima reunión

En consecuencia, se concluye a las 03:30 del mismo día, firmando los presentes.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
MUNICIPAL SAN MIGUEL
Lic. Aldor Chingay Hernández
PRESIDENTE COPROSEC

DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN LOCAL
Mg. Yonny Hernández Hernández
DIRECTOR

Genser Juan Choque Ripa
Fiscal Provincial (T)
Calle Provincial de Chis y Calle de San Miguel
Ministerio Público - Cajamarca

27960899

Ana Mercedes Pacheco Aquilar
JUEZ TITULAR
JUZGADO MIXTO Y UNIPERSONAL

SESIÓN ORDINARIA N° 31

Siendo las 10:00 am del día jueves 22 de agosto de 2019, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Distrital de Llapa, en sesión ordinaria, presente el Sr. Lorenzo Aldor Chingay Hernández (Presidente del COPROSEC), inicia la sesión dando pase a la Señora Secretaria Técnica, a fin de tomar la lista de los miembros integrantes, estando presentes los siguientes:

Miembro Integrante	Cargo	Institución
Sr. Lorenzo Aldor Chingay Hernández	Presidente	MPSM - Alcalde
Sra. Carmen Malca Vásquez	Rpta de Sub prefectura	Sub prefectura de Llapa
SSPNP. Jorge Luis Barboza Diaz	Rpta de la PNP	Comisaria SH.
Md. Gupe Javier Rodriguez Bendezu	Rpta Red VI - Salud	Posta de Llapa
Abg. Genser Juan Choque Ripa	Miembro	Minist. Pública
Sr. Segundo Vidal Malca Caba	Miembro	MD - Llapa
Sr. Vidal Diaz Solis	Miembro	Coord. Prov. Juntas Vecinales



- Cap. Wagner Homero Reyes - Jefe de Seguridad Ciudadana - MPSM.

Verificando el Quorum, se da por iniciada la sesión, siendo la siguiente Agenda:

1. - Señalar fecha para la realización de la consulta Pública del III trimestre.
2. - Informar acerca del avance del cumplimiento de las actividades programadas en el plan Provincial de Seguridad Ciudadana.
3. - proponer Reglamento de Sesiones.

En cuanto al primer punto de Agenda, todos los presentes proponen para el día jueves 05 de setiembre de 2019, la realización de la Audiencia Pública, la misma que se realizara en el teatro Municipal de la Municipalidad Provincial de San Miguel, a horas 03:00 de la tarde, fecha que asistirán de forma obligatoria los miembros titulares.

En cuanto al Segundo punto de Agenda, los presentes exponen en el siguiente orden.

* Representante de la Sub prefectura Srta. Carmen Malca Vargas manifiesta que vienen coordinando varios operativos, charlas verifican el comercio, participan todos en su comité Distrital de Vapa, de forma unida.

* Representante de la Comisaria Sectorial de San Miguel. SS. PNP Jorge Luis Barboza Diaz, manifiesta que ya hicieron llegar sus actividades realizadas, la PNP viene trabajando desde enero, con alumnos llegando a un promedio de 180, están ejecutando programas tales como la conformación de la policía Escolar, vienen dando charlas de diferentes temas, han conformado 6 juntas Vecinales, siendo 3 juntas Vecinales en la Zona Urbana



y 3 en la Zona Rural, han conformado la Brigada de Policial escolar (BAPES), promedio de 3 BAPES, han conformado Red de Cooperantes (Mototaxistas, Comerciantes, etc), han asistido a la Juramentación Regional de Juntas Vecinales realizada en el mes de julio, llevado a cabo en el Coliseo "San Ramón" Cajamarca. Aclara que su trabajo en Seguridad Ciudadana es continuo conjuntamente con las Juntas Vecinales.

* Representante de Red VI - Salud - Obstetra Victoria Gonzales Valle, participa en este acto, quien ha sido delegada por el Director de la Red VI - Salud, manifestando que han adquirido un alza en los indicadores de anemia y desnutrición, con gran presencia en las gestantes, manifiesta que la presencia de gestante adolescente es el 10.8%, el mayor índice de adolescente gestante es en el Distrito de la Florida, estos casos se trabaja con la Coordinadora Mental, se están dando charlas en coordinación con la UGEL sobre estos casos, habiendo un adolescente de 13 años gestando perteneciente al Distrito de Ulapa, así mismo han realizado operativos conjuntamente con la Fiscalía.

* Representante del Ministerio Público Abg. Genner J. Choque Ripa, manifiesta que ha sido designado por los Miembros, Responsable de los operativos inopinados, señalando que viene realizando los operativos de forma mensual, han hecho operativo en Restaurant, Tiendas Comerciales, se va incrementar los operativos ya que en el mes de setiembre es la fiesta patronal de San Miguel, en cuanto al Ministerio Público han realizado operativos en Cabinas de internet, Bares, han verificado el trabajo en menores, se han realizado charlas, preocupa el tema de manejo de motos por menores de edad, exhorta incrementar más operativas, y está informando de forma permanente dichos operativos, los operativos se realizan conjuntamente con la PNP.

* Representante de la Municipalidad Distrital de Ilopa. Alcalde Sr. Segundo Vidal Malca Caba, manifiesta que se siente agradecido por haberse realizado esta Sesión en su Distrito, y en cuanto a Seguridad Ciudadana señala que vienen coordinando con el Responsable de la Comisaría Rural de Ilopa, han realizado diversos operativos de la crianza de cerdos, productos vencidos y otros.

* Coordinador Provincial de Juntas Vecinales Sr. Vidal Diaz Solis, manifiesta que la Junta Vecinal de Checa informa de traslado de ganado, violencia familiar, y las demás Juntas informan de la inseguridad. Como por ejemplo en la Urbanización la quinta presencia de personas de mal vivir, ante esos sucesos de forma unida, han tratado de erradicar a dichas personas y ~~indicándoles~~ que cultiven sus valores.

En cuanto al tercer punto Propuesta de un Reglamento de Sesiones; en este punto manifestó el señor Miembro integrante Abg. Genner Juan Choque Ripa, que no es viable ya que la ley es clara, no es posible elaboración de Reglamentos, se debe cumplir la norma. A propuesta del señor presidente se dió lectura del art. 83º del D.S Nº 011-2014-IN "Reglamento de la ley Nº 27933 ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", concluyendo que se debe cumplir con la norma, por lo que por medio de Secretaria Técnica debiera remitir copia del informe de evaluación de participación de los miembros del Comité, a fin de verificar si los miembros están cumpliendo lo establecido por la ley n.º 27933.

sin otros puntos a tratar, se concluye la sesión a las 12:06 de la tarde, del mismo día y fecha, firmando los presentes.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MIGUEL
Lucho Aldo Chingay Hernández
PRESIDENTE COPROSEC

[Signature]
Genner Juan Choque Ripa
Fiscal Provincial (T)
Fiscalía Provincial de Civil y Familia de San Miguel
Ministerio Público - Cajamarca

[Signature]
#BATEDCA
STI PNP



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
[Signature]
Carmen Malca Vásquez
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE LLAPA - SAN MIGUEL

[Signature]

[Signature]

[Signature]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAPA
SAN MIGUEL - CAJAMARCA
[Signature]
Ander Quispe Suárez
DNI N° 40420978
REGIDOR

[Signature]

[Signature]
CNP: 87038
MR. Coor. de Asesoría
R. S. S. S. S.
T. P. S. S. S. S. S. - LLA-PT

[Signature]
Victoria C. Gonzales Valle
OBSTETRA
COP 27005
Coord. ESS y R
Red. San Miguel



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAPA
SAN MIGUEL - CAJAMARCA
[Signature]
Nelly Rosa Hernández Román
DNI N° 41154948
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAPA
SAN MIGUEL - CAJAMARCA
ALCALDIA
LLAPA
[Signature]
Segundo Vidal Morales Caba
ALCALDE



[Signature]
A/g. Cecilia Paredes Vera
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC

ACTA DE CONSULTA PÚBLICA DEL III TRIMESTRE - DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MIGUEL - 2019.

Siendo las 03:20 de la tarde del día jueves 05 de setiembre del 2019, en cumplimiento a lo establecido en el art. 39° del D.S N° 010-2019-IN "Modifica al Reglamento de la ley 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y ante la convocatoria oportuna realizada por intermedio de la Secretaria Técnica del Comité Provincial de seguridad ciudadana, Se Reunen en el teatr Municipal de la Municipalidad Provincial de San Miguel,